

---

*DESARROLLO SUSTENTABLE PARA GUAYANA:  
LA VISIÓN AMBIENTALISTA*

Ana Elisa Osorio\*

**I.- EL DESARROLLISMO EN GUAYANA**

El proceso de desarrollo experimentado por Guayana ha estado condicionado por un conjunto de creencias que forman parte de un pensamiento cuyos orígenes se remontan al pasado colonial. Una de estas creencias alude a las superficies inhabitadas donde aguardan inmensos e inagotables recursos naturales. La creencia en estos espacios resulta del cruce de la mentalidad colonialista ibérica y el espíritu de empresa europeo y norteamericano. En toda América Latina se ha hablado de inmensas regiones que sólo esperan la llegada de nuevos conquistadores para que afloren las riquezas. Este pensamiento, promovido por las elites políticas y económicas ha estado en la base y en la argumentación de los planes de desarrollo puestos en práctica en la región guayanesa durante las últimas cuatro décadas.

A comienzo de los años sesenta la tesis de los polos de desarrollo regional sirvió de fundamento para el diseño y fundación de Ciudad

---

\* Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales

Guayana. Este "polo de desarrollo" se constituyó sobre la base de un esquema de reforzamiento de una economía eminentemente extractivista asociado a un proceso de urbanización importado, con gran movilidad de grupos de población provenientes de distintas regiones del país, que proveían mano de obra para las empresas básicas. El complejo urbano de Ciudad Guayana, al cual se incorpora Ciudad Bolívar, se compromete desde un inicio en forma de enclave a una pequeña fracción de Guayana. En tanto que espacio para el desarrollo industrial básico, Ciudad Guayana concreta desde 1961 los siguientes emplazamientos: un complejo siderúrgico que procesa hierro, acero y ferroaleaciones; un complejo de aluminio, con procesamiento de bauxita, aluminita y aluminio; un complejo de productos fluorados, de producción de cemento y varias industrias privadas. Más hacia el sur se fue desarrollando el núcleo aurífero de El Callao. A ello se fueron agregando asentamientos espontáneos de millares de pequeños mineros de libre explotación de placeres de oro y diamantes. Gradualmente se han asociado a este proceso una ganadería y una agricultura de carácter extensivo, poco integradas, y explotaciones forestales y de otras materias primas regionales en el marco de una precaria planificación territorial y un escaso dinamismo económico.

Ciudad Guayana surge, pues, como intento de ocupación de un espacio para el cual la política de diversificación de las exportaciones, orientada por la idea del crecimiento limitado, permite al Estado venezolano invertir enormes sumas en la instalación y expansión de industrias cuya producción se vuelca hacia el mercado mundial sin importar el impacto en los bosques, los suelos, las aguas y el aire. Igualmente se da impulso a un proceso de urbanización en el cual la ciudad pierde su definición y especificidad, así como su función de ámbito para la generación de verdaderas comunidades integradas y solidarias, siendo meramente el asiento de un ejército industrial. Surge por el contrario un conglomerado urbano sin raíces sólidas en el que se combina la polarización socioeconómica con una segregación espacial extrema que se expresa de manera dramática en el contraste que ofrecen San Félix y Puerto Ordaz. Todo ello ocurre sin evaluar adecuadamente las consecuencias que sobre las poblaciones locales y las migrantes tienen las nuevas dinámicas sociales, económicas, culturales y ecológicas.

El proceso de desarrollo que se asocia a la creación de Ciudad Guayana, además del marcado énfasis del extractivismo, instauró un tipo de economía que prescinde totalmente de otras razones distintas a la productivista. Por otro lado estableció un tipo de relaciones espaciales y temporales determinadas mayormente por la reproducción de las ganancias a escala mundial, lo que implicó la destrucción y/o subordinación de las economías locales y las particularidades culturales. A esto se agrega la generación de un impacto ambiental de grandes proporciones con serias implicaciones para la salud de los ecosistemas y de las poblaciones humanas que en ellos tienen asiento. Este proceso trascendió los límites de la ciudad englobando progresivamente a otras zonas con graves consecuencias para el equilibrio territorial y socioambiental de la región. Allí se resumen grandes males comunes al proceso de urbanización violenta y de industrialización experimentados por el norte del país: pobreza, insalubridad, contaminación de suelos, aire y cuerpos de agua, deforestación masiva, desarraigo cultural. En este contexto se ha articulado una constelación específica entre un Estado Nacional con fuerte influencia tecnoeconomía, empresas nacionales y extranjeras, latifundistas, sectores medio consumistas. Trabajadores industriales, colonos y mineros empobrecidos, cuya acción ha redundado en una importante destrucción ecológica. Este complejo económico, social, político y cultural responde más a un proceso de integración vertical y externo que a un plan o programa de integración nacional o regional.

En lo que respecta a las comunidades indígenas de Guayana la presencia y avance de formas de producción, ocupación del espacio, y estilos de vida ajenas a su realidad impulsó un proceso violento de ruptura sociocultural y ecosocial. De esta forma las culturas del maíz, la yuca, el casabe y la labor artesanal, ha venido dando paso a una producción orientada hacia el mercado regional en la cual se diluyen y se pierden progresivamente sistemas ancestrales de relaciones sociales y ecológicas.

En definitiva el denominado desarrollo de Guayana es inviable social, cultural, económica, territorial y ecológicamente hablando.

## **II.- EN TORNO AL CONCEPTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

En nuestros días hay una constante apelación discursiva a la "fórmula" de sustentabilidad para la resolución de la llamada crisis ambiental. A pesar de la difusión del término desarrollo sustentable, la discusión sobre la sustentabilidad ha estado en gran parte ausente de las corrientes del pensamiento social. Por ello consideramos necesaria la clarificación de este concepto.

El desarrollo sustentable fue definido a mediados de los años ochenta en el famoso "Informe Brutland" como un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional se encuentran todos en armonía, permitiendo así incrementar el potencial presente y futuro necesario para la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas (UINC, 1986). Esta idea de desarrollo sustentable supone la adopción de ajuste dinámicos en relación a factores institucionales (el Estado, la organización social), económicos (el mercado, las inversiones) y científico-tecnológicos, pero sobre todo supone una distinción entre necesidades y aspiraciones. En este sentido se indica que las primeras se refieren al contexto de la pobreza en el mundo y las segundas a los patrones de vida básicos. El desarrollo sustentable, así definido asume una perspectiva según la cual deben garantizarse las condiciones para un intercambio económico abierto y equitativo en el marco de la preservación de los ecosistemas sobre los cuales descansa la economía global. Incluye también otros elementos normativos tales como su pretensión de que tanto las generaciones actuales como las futuras tengan aseguradas la satisfacción de sus necesidades y un adecuado nivel de vida.

Este concepto aparece de esta manera como una proposición imprecisa y tanto que no establece distinciones en el multidiverso espectro de necesidades humanas culturalmente condicionadas. Tampoco establece distinciones entre lo que necesitan las sociedades altamente industrializadas y el resto del mundo, ni entre las necesidades de las generaciones actuales y las de las futuras (que muy bien pueden variar radicalmente). Aunque hoy en día existen múltiples criterios y

puntos de vista que interpretan la sustentabilidad de acuerdo a determinados intereses y marcos de referencia, los discursos oficiales y académicos tienden a concentrarse en dos extremos: por un lado, el economista (el más extendido) que enfatiza la vieja idea del punto crítico a partir del cual se genera un crecimiento continuo, a largo plazo, de la producción, las inversiones y las ganancias en una economía de mercado; por el otro, el biologicista que restringe la sustentabilidad a la capacidad de carga de la biosfera y tiende a soslayar cualquier inclusión de lo social como parte del ambiente. En ambos casos aparece una visión globalizante, con soluciones homogéneas para todo el planeta, desprovistas de consideraciones relativas a las desigualdades en las relaciones de poder, las especificidades ecológicas de cada región, las identidades culturales y las elecciones éticas que suponen tal o cual modelo de desarrollo y sociedad. Podemos señalar, además, que esta idea de desarrollo sustentable parte de una visión reductora e instrumental de la naturaleza, como mera reserva de materias primas y energía que no posee ningún valor intrínseco en sí misma. A ello agregamos que la capacidad de carga de los ecosistemas no es tan fácilmente determinable habida cuenta del carácter dinámico y complejo de los procesos naturales (ello lo demuestran dramáticamente la cada vez mayor frecuencia de turbulencias y catástrofes "naturales") (Velasco; 1999). En consecuencia el manejo puramente tecnológico y gerencia de los ecosistemas resulta inviable. En definitiva, los discursos dominantes sobre la sustentabilidad se inscriben en el discurso de la globalización que reduce el ambiente a una razón económica y legítima una única valoración de la naturaleza en términos de capital natural (Leff, 2000).

### **III.- ¿ES POSIBLE OTRO DESARROLLO?**

Durante la última década ha ido tomando cuerpo una tendencia que señala el fin cercano del "desarrollo" en tanto que forma de pensamiento. En este sentido se ha hecho común el afirmar que los dos supuestos fundamentales de la promesa del desarrollo han perdido su validez: la creencia de que el desarrollo puede ser universalizado en el espacio y la de que sería durable en el tiempo. En ambos casos el

desarrollo se revela cada vez más como finito. La crisis social y la crisis ecológica se condicionan mutuamente y, conjuntamente con la noción recibida de desarrollo, permanecen en una relación inversa la una frente a la otra, en un círculo vicioso, de tal manera que cualquier intento de aliviar una de ellas amenaza con agravar la otra. Obviamente el fundamento sobre el cual descansa el dilema es la noción convencional de desarrollo. El éxito en la difusión del concepto de desarrollo sustentable se explica en gran parte sobre la base de esta discusión pues plantea la reconciliación de los opuestos: la bandera del "ambientalismo" que durante algún tiempo provenía del norte y la del "desarrollo" enarbolada en el sur. Ya hemos señalado algunas de las debilidades del discurso dominante sobre la sustentabilidad. ¿Es posible entonces pensar en un desarrollo alternativo? En los últimos años personas y grupos comprometidos vienen trabajando en esta vía sin arribar aún a la respuesta definitiva. Se trata de un proceso en construcción en el cual nos inspiramos. La versión más socorrida de los desarrollistas de distinto signo es la de que el tema ambiental es sólo válido para los países ricos ya que para los pobres los problemas son de otra índole (hambre, miseria, desempleo, etc.) Nuestra tesis es que precisamente la destrucción de la naturaleza produce hambre y miseria y que, por lo tanto la devastación ecológica y la injusticia social no pueden ser tratadas independientemente ni por frases separadas.

Para pensar en otro tipo de desarrollo partimos de una visión de ecología social que concibe la relación sociedad-naturaleza como una unidad integral, que reconoce la íntima conexión que existe entre los sistemas humanos y los ecosistemas. Desde esta perspectiva se propone el reconocimiento de las dimensiones sociales del manejo de los recursos naturales, no sólo por como son afectadas las personas, sino también por una valoración de sus conocimientos. Igualmente plantea que no hay una realidad socioambiental única, "verdadera", absoluta, sino que esta depende tanto de los seres humanos y sus relaciones como de los ambientes. De esta forma las relaciones socioambientales serán distintas entre diferentes personas y ambientes no sólo por la diversidad en biografías individuales y colectivas y por los distintos procesos sociales y culturales, sino también por las variadas y disímiles características estructurales del entorno natural. De esta forma podríamos pensar en

procesos que promuevan la integración de sistemas, en los cuales la preocupación ecológica se asocia directamente con la vida comunitaria en sus aspectos culturales, de relaciones personales, así como en su economía y sensibilidades propias. Orientándose hacia el equilibrio ecosocial y territorial, combinando la perspectiva de género con la revitalización cultural, este desarrollo debe promover la constitución de formas de organización económica y social que aprovechen los verdaderos logros de la ciencia y la tecnología en la producción de bienes no desechables rápidamente en aras del consume y la obsolescencia forzada que redundan en el incremento del derroche. El desperdicio la producción de basura, el incremento irracional de la demanda de nuevas materia primas extraídas del medio natural y la transgresión de los límites de la capacidad de carga de los ecosistemas. En este sentido e debe propiciar el reciclaje de recursos, las técnicas regenerativas de producción de alimentos y las fuentes no contaminantes de energía.

Ante una acción de desarrollo que se orienta única y exclusivamente por los criterios del mercado, por la "mano invisible", que se comporta de modo fragmentario frente a los conjuntos interdependientes de la división social del trabajo y de la naturaleza, que utiliza una tecnología que interviene los ecosistemas sin ningún criterio de orientación en cuanto a las relaciones que operan entre los seres vivos y entre lo social y lo natural, debemos construir un desarrollo en el que la eficiencia productiva se complementa y equilibra con la eficiencia reproductiva. Hablamos de un desarrollo que garantiza la perpetuación del sistema de vida, incluida la vida humana. Para ello debe dársele al mercado otra significación, ampliándolo y diversificándolo con nuevos tipos de relaciones de acuerdo a otros patrones que no sean la competencia y el lucro. Por ejemplo, se pueden rescatar el altruismo y la solidaridad en las relaciones mercantiles y volver a poner el mercado bajo la regulación social (Gudynas, 2000). Se trata de diseñar progresivamente una economía al servicio de los seres humanos y de su relación de armonía con la naturaleza. Una economía que no aplique de manera directa y mecánica el concepto de capital a los elementos de la naturaleza porque la adjudicación de precios supone que la naturaleza es un objeto que existe sólo para el servicio mercantil de los seres humanos; que reconozca la existencia de una pluralidad de valores más allá de los

estrictamente económicos (ecológicos, estéticos, históricos, sociales, etc.) Hablemos de un desarrollo que debe trascender la visión mercantil y abrir la visión económica hacia valoraciones múltiples que suponen diversas concepciones del ambiente. Por ejemplo, pueden invocarse "valores ecológicos", dentro de los cuales a su vez se pueden distinguir varias escalas tales como las que refieren a la biodiversidad. Esos valores ecológicos pueden a su vez relacionarse con valores geológicos, botánicos, zoológicos, paisajísticos, etc. La multiplicidad de valores aplicables a la naturaleza responde a diversos intereses y perspectivas. Ellos no son equivalentes ni reductibles a un mismo sistema de cuantificación. En consecuencia, aunque la aplicación de un precio, y el uso racional de otros instrumentos del mercado puede contribuir a mejorar la gestión del patrimonio natural, resulta una medida insuficiente. Mas bien, su aplicación aislada ha generado nuevos problemas ambientales (Gudynas, 2000). Las medidas estructurales van más allá del mercado y exigen reforzar lo político y democratizar la discusión sobre lo ambiental.

El desarrollo económico por el que apostamos no debe buscar legitimarse con el planteamiento de que es necesario desarrollar nuevas técnicas para minimizar o "controlar" los impactos de la explotación del mundo natural, sino que se plantee la necesidad de poner en práctica formas de producción sustentables en la crítica de la forma, la estructura y el contenido de las relaciones humanas con el mundo natural.

Esta formación de lo económico debe estar acompañada de una transformación de la esfera pública. Para alcanzar este objetivo se debe abandonar posturas dogmáticas frente al Estado, sea para satanizarlo planteando su desmantelamiento, como para ensarzarlo en la búsqueda de un beneficio propio. El ámbito estatal debe ser fortalecido pro desde una perspectiva ciudadana, teniendo en cuenta que el Estado debe servir al objetivo común que surge del debate ciudadano. Una sociedad civil sólida y diversa es indispensable para transitar esta vía, una sociedad civil que mantenga su independencia tanto del mercado como del Estado.

La racionalidad de apropiación, acumulación y competencia exacerbada no sólo es contraria a la justicia social sino también a la lógica de los ecosistemas. La crisis ambiental nos amenaza a todos, incluso a quienes sustentan la primacía del mercado y del desarrollo



destructor. El abordaje de la cuestión ambiental implica discutir valores, diseñar formas de desarrollo con algún tipo de planificación y promover la justicia social. Todo ello permite reforzar el ámbito político y la sociedad civil en la medida en que la justicia social y la ecológica se imbrican íntimamente. En esa medida podríamos quizás rescatar y resignificar la idea de sustentabilidad.

#### **IV.- DESARROLLO SUSTENTABLE PARA GUAYANA**

Basándonos en los principios anteriormente enunciados podemos pensar en una estrategia de desarrollo sustentable para Guayana (necesariamente en correspondencia con una estrategia nacional), proponiendo alternativas y acciones de construcción a partir de las cuales se defiende la preservación de un patrimonio natural, al tiempo que se generan procesos de orden económico, político, social y cultural orientados hacia la mejora de la calidad de vida de las poblaciones humanas. Para ello las propuestas y acciones deben considerar las especificidades de la realidad ecosocial guayanesa. En este sentido cabe mencionar lo siguiente: Su carácter de región de gran biodiversidad y alta vulnerabilidad ecológica (muy sensible a la deforestación y al uso intensivo de los suelos), en la cual convergen distintos ecosistemas tropicales tales como selvas y sabanas, parte de los cuales están sometidos al régimen de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAES); una hidrografía dominada por la cueca del Orinoco, principal corriente y arteria fluvial de Venezuela, en la cual participan otros ríos importantes como el Caroní, el Caura, el Aro, que constituyen el reservorio estratégico de agua dulce y energía hidroeléctrica para el país; extensos yacimientos minerales de hierro, bauxita, oro, diamantes, manganeso, entre otros; una población que representa el 6.7% del total nacional con predominio del segmento urbano concentrado en Ciudad Guayana y Ciudad Bolívar (Censo Nacional, 1990), y conformada mayormente por contingentes de variados orígenes regionales y, en menor medida nacionales. A ello se agrega una importante población indígena compuesta por varias etnias, cada una de ellas con estilos de vida, contextos socioambientales y formas de producción particulares.

La variedad geográfica, ecológica y sociocultural de Guayana plantea la necesidad de diversificar los planes de desarrollo. En este sentido proponemos un marco de sustentabilidad en el que se interrelacionan varios principios- 1) La preservación de la integridad social y cultural, que supone el diseño de límites políticos al desarrollo. Ello implica la posibilidad de que cada comunidad adopte modelos propios de prosperidad capaces de mantenerse sobre la base de un volumen más o menos estable de producción, en correspondencia con la preservación de las identidades culturales. Ello garantiza la coexistencia de saberes múltiples que combinados pueden enriquecer esa sustentabilidad- 2) Un uso de los recursos que garantice el equilibrio de los ecosistemas y que responda a una adaptación del desarrollo a la diversidad ecológica y a sus necesidades de restauración. 3) Una reformulación del vínculo entre medio urbano y medio rural que evite las subordinaciones y facilite el equilibrio orgánico del territorio. 4) Una práctica de la solidaridad, garante de un desarrollo capaz de satisfacer las necesidades básicas y capaz de asegurar condiciones de vida dignas para toda la población guayanesa, promoviendo la equidad y evitando el intercambio desigual. Esto debe comprenderse en íntima relación con el principio de integridad social y cultural para que así, lejos de plantear una homogeneización cultural se mantenga el respeto a la diferencia. 5) La promoción gradual de la autogestión, el control local de los recursos y la ampliación de la participación a los menos privilegiados. 6) La no violencia que fundamente un desarrollo pacífico y cooperativo tanto en términos directos como estructurales.

Esta estrategia de desarrollo asociada con la preservación del ambiente encuentra en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela un marco fundamental. Tanto en el preámbulo de la Carta Magna como en el capítulo 1 (del territorio y demás espacios geográficos) del título 11 y los capítulos VIII (de los derechos de los pueblos indígenas) y IX (de los derechos ambientales) correspondientes al título 11, se consagran importantes principios referidos a la sustentabilidad, tal y como la hemos considerado en este trabajo (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

Por otro lado, el desarrollo del eje Orinoco-Apure que forma parte de la estrategia de descentralización desconcentrada formulada por el Gobierno Nacional ofrece lineamientos fundamentales para el desarrollo sustentable de Guayana. En este sentido se plantean mejoras en la formación y capacitación de la población, la promoción de la diversificación de las actividades productivas y una orientación de las inversiones nacionales para generar y mejorar infraestructuras físicas, sociales y ambientales que permitan alcanzar el equilibrio territorial en la región (Ministerio de Planificación y Desarrollo; 2000). La importancia, diversidad y magnitud de los estudios y obras involucradas sitúan al Proyecto Orinoco-Apure como un gran proyecto nacional, con un alto componente estratégico y geopolítico, que persigue una ocupación más racional del territorio venezolano (incluido el de Guayana) y un mejor aprovechamiento de sus recursos.

Por último, una estrategia de desarrollo sustentable para Guayana deberá dar respuesta al problema planteado por los pasivos ambientales definidos como "obligaciones financieras ambientales" que han adquirido las empresas por deteriorar el ambiente. Este deterioro impone que se deben asumir los costos provenientes de la adecuación de las instalaciones industriales para poder cumplir con la normativa ambiental venezolana y, por otra parte, resarcir los daños originados por una gestión ambiental ineficiente.

Los inconvenientes asociados a la cuantificación de los pasivos ambientales consisten en establecer los montos reales correspondientes al deterioro ambiental. Las dificultades encontradas en la determinación o evaluación de los pasivos ambientales obliga a establecer un proceso de estandarización de metodologías. La unificación de los criterios de valoración ambiental es un factor determinante a considerar para poder establecer un monto real. Hasta ahora los valores asignados a los pasivos ambientales parecen indicar que son muy gruesos y no se han calculado en su justa dimensión.

En resumen, lo que proponemos para el desarrollo sustentable de Guayana es una sinergia positiva, que combine de manera compleja y sin respuestas unívocas o simples los principios de sustentabilidad que ya hemos mencionado. Se trata de una situación que promueva la

constitución de comunidades económicamente prósperas en las cuales se respeta la diversidad cultural y la biodiversidad del ambiente.

### **REFERENCIAS**

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.  
Caracas, diciembre de 1999.
- LEFF, Enrique. "La Capitalización de la Naturaleza y las Estrategias Fatales de la Sustentabilidad". Educación, Planificación y Ambiente, año IV, nº 11, Septiembre de 2000, PP. 2-6.
- GUDYNAS, Eduardo. "Desarrollo Sostenible", Centro Latinoamericano de Ecología Social, Montevideo, 2000.
- Ministerio de Planificación, *La propuesta de Hugo Chávez: para continuar la revolución*, Caracas, 2000.
- UICN. OUR Common Future Washington, 1986.
- VELASCO, Francisco. "Pensamiento Ecológico Y Sociedad: A Propósito Del Desarrollo Sostenible", *El Correo a Sobre Abierto*, año 1, nº 11, Noviembre de 1999.